



CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE DOTACION DE LECHE AL PERSONAL DE LA ZONA COM. TRINIDAD GESTION 2019"

CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DTCC-69-18

Fecha: Cochabamba, 17 de octubre de 2018
N° YPFB-GCC-DTCC-NE-050/2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DTCC-IN-110/2018 de fecha 16/10/2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "SERVICIO DE DOTACION DE LECHE AL PERSONAL DE LA ZONA COM. TRINIDAD GESTION 2019" con código N° GCC-EPNE-DTCC-69-18 a la empresa DISTRIBUIDORA RAQUEL" MIRTHA AMALIA ESCOBAR MURGA DE LINARES por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DETALLE	CANTIDAD (*)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	HASTA UN PRESUPUESTO TOTAL DE: (Bs.)	PLAZO (Días Calendario)
1	SERVICIO DE DOTACION DE LECHE AL PERSONAL DE LA ZONA COM. TRINIDAD GESTION 2019	5.100	Bolsa (946 ml)	8,50	43.350,00	A partir de la firma de la Orden de inicio de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.
TOTAL					43.350,00	

(*) Nota: La cantidad detallada en bolsas corresponde a la cantidad máxima estimada de leche requerida por el total de la gestión 2019, estando sujeta a una entrega menor en función de los días trabajados por el personal establecidos por la unidad de recursos humanos del DTCC, puestas en conocimiento del proveedor que se adjudique el presente proceso de contratación.





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Ing. Orlando René Colque Huarita
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

ORCH/rch
C.C. Archivo

